AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

INSCRIPCIÓN CURSOS DE NATACIÓN

Nombre y apellidos **SOLICITANTE**:_____
Nombre y apellidos **PARTICIPANTE:**_____
Domicilio: _____C.P._____
Localidad: _____Provincia:_____
Fecha de nacimiento PARTICIPANTE:_____
Teléfono: _____ _____
Correo electrónico: _____
Señalar con una cruz la quincena a la que desea apuntase.

( ) 1ª quincena del 1 al 14 de Julio _____ inscripciones del 16 al 27 de Junio.

( ) 2ª quincena del 15 al 30 de julio _____inscripciones del 01 al 11 de Julio.

( ) 3ª quincena del 31 de julio al 14 de Agosto_____ inscripciones del 14 al 23 de Julio.

Para completar la inscripción, hacer el pago de 10€ en el nº de cuenta del Ayuntamiento de Conquista :

ES36 0237 4456 409150524288

ADJUNTAR JUSTIFICANTE DEL PAGO AL ENTREGAR LA INSCRIPCIÓN A LA TÉCNICO DE DEPORTES *(PILAR)*.

En Conquista a _____

Fdo.: _____

AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

BASES REGULADORAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CONQUISTA 2025

1. OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular las actividades deportivas acuáticas, realizadas durante la temporada estival en las instalaciones municipales de la Piscina Municipal de Conquista.

Se prevé la realización de tres actividades, aquagym, natación para mayores y natación infantil. La natación infantil se divide en las siguientes modalidades:

- Iniciación, a partir de los 3 años (nacidos a partir de 2021).
- Perfeccionamiento.

2. BENEFICIARIOS/AS

Las personas beneficiarias podrán ser todas aquellas que estén interesadas en la realización de las actividades deportivas acuáticas, siempre que realicen la inscripción y el pago, en tiempo y forma.

Las inscripciones de los/as menores, deberán ser cumplimentadas por sus mayores representantes legales, los cuales deberán autorizar la participación de éstos en las actividades deportivas acuáticas de la piscina municipal de Conquista.

3. REQUISITOS DE ACCESO

Las personas interesadas en participar en las actividades deportivas acuáticas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Realizar la inscripción en tiempo y forma, para cualquiera de las actividades deportivas acuáticas recogidas en las presentes bases, excepto el aguagym que es libre (sin inscripción y gratuito).

- Realizar el abono de 10€ por quincena y persona participante, en concepto de aceptación de la actividad acuática seleccionada (NATACIÓN MAYORES Y NATACIÓN INFANTIL). Dicha cuantía deberá ser abonada por transferencia bancaria, al siguiente número de cuenta.
ES36 0237 4456 409150524288.

Código seguro de verificación (CSV):
16A7 10E2 21CD B4EC FCF3
16A710E221CDB4ECFCF3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.conquista.es (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 16-06-2025
pie_firma_conf0_dpu_01

El abono deberá realizarse en el momento de la realización de la inscripción, debiéndose adjuntar junto con esta, el correspondiente justificante de pago que podrá ser entregado físicamente a la técnico de deportes para su registro en los períodos de inscripción establecidos en el apartado seis de estas bases.

4. OFERTAS DE PLAZAS

La oferta de plazas quedará regulada por quincenas:
- 1º quincena: del 1 de julio al 14 de julio.
- 2º quincena: del 15 de julio al 30 de julio.
- 3º quincena: del 31 de julio al 14 de agosto.

5. HORARIO Y UBICACIÓN

Las actividades deportivas acuáticas se desarrollarán en la Piscina Municipal de Conquista, sita en Barrio de la Estación, S/N de Conquista.

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
Aquagym	Lunes, martes, miércoles y jueves	10.00 a 11.00h
Natación mayores	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	11.00 a 12.00h
Natación infantil	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	20.00 a 21.00h

6. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las inscripciones deberán entregarse de forma física a la técnica de deportes. El período de inscripción es el siguiente:

QUINCENA SOLICITADA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
1º quincena: del 1 de julio al 14 de julio	Desde el 16 al 27 de junio (ambos inclusive)
2º quincena: del 15 de julio al 30 de julio	Desde el 01 al 11 de julio (ambos inclusive)
3º quincena: del 31 de julio al 14 de agosto	Desde el 14 al 23 de julio (ambos inclusive)

En todas las quincenas, la solicitud y el justificante se entregarán físicamente a la monitora de deportes en la piscina municipal en horario de 10:00 a 12:00 horas.

Las inscripciones deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas a fin de continuar en el procedimiento y poder ser aceptadas como válidas.

7. CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN

La presentación de la inscripción supondrá la total aceptación de las presentes bases por parte de las personas solicitantes, consintiendo expresamente al personal autorizado de éste ayuntamiento para la comprobación de cuantos datos sean necesarios al objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Código seguro de verificación (CSV):
16A7 10E2 21CD B4EC FCF3
16A710E221CDB4ECFCF3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.conquista.es (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 16-06-2025
pie_firma_conto_dipu_01

AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

En el caso de los menores de edad, a la hora de rellenar la inscripción, los tutores legales deberán autorizar su permiso para la publicación de imágenes en las redes sociales del Ayuntamiento de Conquista.

8. RESERVA DE DERECHO

La alcaldía se reserva el derecho a decidir cualquier cuestión que no quede reflejada en las presentes bases o que pudiese surgir previamente, durante o tras la ejecución de las actividades deportivas acuáticas, 2025, teniendo en cuenta los criterios de valoración que rigen la presente convocatoria, de acuerdo con la legislación aplicable.

Código seguro de verificación (CSV):
16A7 10E2 21CD B4EC FCF3
16A710E221CDB4ECFCF3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.conquista.es (Validación de documentos)
Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 16-06-2025
pie_firma_conf0_dpu_01